Melgar Tolima, 02 de febrero 2022

INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DEL MENOR PRECIO

CONTRATACION MINIMA CUANTIA CPMS MELGAR N° 136.-MC-002-2022

CONTRATAR LA ADQUISICION DE INSUMOS – MATERIA PRIMA EN VALORES UNITARIOS PARA EL PROYECTO DE PANADERIA DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE MELGAR.

PRESUPUESTO: $ 30.744. 054.oo

En el término señalado en la Invitación Publica se recibieron (04) propuestas por lo que se procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes del proponente que ofreció el menor precio.

PROPONENTE	NIT O C.C.	OFERTA ECONOMICA VALORES UNITARIOS	OFERTA ECONOMICA VALOR TOTAL
1. GENERACION DE PROYECTOS SW SAS	**901521881 – 6**	**$ 790. 121.oo**	**$ 790. 121.oo**
2. SUPRISA S.A.S	**900503041 -6**	**$ 849.900. oo**	**$ 849.900. oo**
3. RODOS GROUP SAS	**901406312 -5**	**$ 864. 027.oo**	**$ 864. 027.oo**
4. COMPAÑÍA DE ALIMENTOS SHALOM S.A.S	**900664206 – 4**	**$ 928. 600.oo**	**$ 928. 600.oo**

Quien ofreció el menor precio total y parcial es: El Establecimiento de Comercio Persona Jurídica **GENERACION DE PROYECTOS SW S.A.S CON NIT. N° 901521881 – 6,** la propuesta fue presentada con valores unitarios y totales y la cual está sujeta al requerimiento que presente el Establecimiento. El valor unitario tenido en cuenta fue por **SETECIENTOS NOVENTA MIL CIENTO VEINTIÚN PESOS M/TE ($ $ 790. 121.oo) VALORES UNITARIO,** por lo que se pasa a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes:

ANÁLISIS JURÍDICO: El primer análisis se hará sobre la documentación legal, con el fin de establecer el cumplimiento de los requisitos y documentos, contenidos en la invitación pública y se verificará además que el proponente no se encuentre incurso en alguna causal de rechazo.

ANÁLISIS TÉCNICO: En segundo lugar, se verificará la documentación Técnica/Administrativa, con el fin de establecer el cumplimiento de los requisitos establecidos en la invitación pública sobre las especificaciones técnicas del bien a suministrar.

ANÁLISIS ECONÓMICO: En tercer lugar, se verificará el cumplimiento de los requisitos económicos, lo cual verificará que los valores ofertados por ítem se ajusten a los precios del mercado, y estén relacionados la totalidad de los productos, descritos en la invitación.

CONDICIONES MÍNIMAS TÉCNICAS

Por lo anterior, el comité Evaluador del proceso de Mínima Cuantía 136-MC-002-2022 recomienda proceder a evaluar la propuesta de GENERACION DE PROYECTOS SW S.A.S CON NIT. N° 901521881 – 6 la totalidad de los requisitos técnicos y jurídicos del proceso, así como la propuesta con el menor precio:

Requisitos Jurídicos:

GENERACION DE PROYECTOS SW S.A.S

ITEM	DOCUMENTO	REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE
1	**Carta de presentación de la oferta Firmada por el Representante Legal.**	Según modelo en todo su contenido. Presentación del documento.	X	
2	**Certificado de Existencia y Expedido con anterioridad máxima de 30 días contados desde la fecha de cierre**	Representación Legal Objeto Social: Debe ser concordante con Comercio. El objeto de la contratación. Vigencia de la sociedad no inferior al plazo de ejecución del contrato y un año más.	X	
3	**Fotocopia de la Cédula de ciudadanía del Representante Legal.**	Presentación del documento.	X	
4	**Registro Único Tributario**	Presentación del documento. (RUT). Debe estar inscrito en una actividad concordante con el objeto de la contratación.	X	
5	**Verificación de Responsabilidades fiscales y antecedentes disciplinarios y policía nacional no mayor a 30 días del representante legal y de la empresa**	El CPMS MELGAR verificará si los proponentes se encuentran reportados en el último boletín de Responsabilidades fiscales o de la Contraloría General de la Republica o si está inhabilitado para contratar en el sistema de Registro de sanciones y causas de inhabilidad SIRI de la procuraduría General de la Nación.	X	

6	**Certificación de cuenta bancaria actualizada**	Presentación del documento	X	
7	**Formato SIIF según anexo N°4 de la invitación publica del proceso**	Presentación del documento	X	
8	**Formato compromiso anticorrupción según anexo N°6 de la invitación pública del proceso**	Presentación del documento	X	
9	**Certificaciones que acrediten la experiencia según numeral 6 de los estudios previos. En caso de no contar con las certificaciones, deberá diligenciar y anexar el anexo 5 que se encuentra en la invitación publica del proceso**	Presentación de documentos	X	
10	**Certificado de inhabilidades e incompatibilidades**	Presentación del documento	X	
11	**Encontrarse al día con el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales.**	Diligenciar y anexar el certificado de aportes parafiscales utilizando los anexos 7a 7b y/o 7c si le aplica ubicado en la invitación publica del proceso. Persona Jurídica: Certificado expedido por el Revisor Fiscal o por el Representante Legal vigente al momento del cierre y entrega de ofertas. Persona Natural: .deberán acreditar el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral.	X	
12	**Documentos de conformación del consorcio o unión temporal según modelo anexo N°3 de la invitación pública del proceso (si no aplica, cargar documento indicando que no aplica).**	Presentación de documentos (Si Aplica)	**No le aplica**	

13	**El oferente debe anexar fotocopia del certificado o planilla del último pago de seguridad social y aportes parafiscales (si tiene personal a cargo)**	Presentación del documento	X	

Requisitos Técnicos:

ITEM	DOCUMENTO	REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE
1	**Diligenciar y anexar el anexo N°2 y otras condiciones de obligatorio cumplimiento de la invitación publica del proceso**	Presentación del documento	X	

ANALISIS ECONOMICO:

ITEM	DOCUMENTO	REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE
1	**Diligenciar oferta económica SECOP II**	Presentación del documento	X	

Una vez verificados los documentos jurídicos y los requisitos habilitantes establecidos en la invitación pública, se pudo constatar que el primer proponente aportó todos y cada uno de los documentos solicitados. Una vez agotada la etapa establecida para la subsanación de Documentos, SE HABILITA para continuar en el presente proceso de contratación, conforme a los dispuesto en la Ley 80 de 1993, y verificados los antecedentes disciplinarios y fiscales del proponente (personal natural), se establece que no está incurso en causales de inhabilidades e incompatibilidades, al igual que no se encuentra reportado en el boletín de responsables fiscales, expedido por la Contraloría General de la República.

Se le recuerda al proponente lo estipulado en el 2.2 INVITACION PUBLICA literal **C - Calidad de los productos:** Los productos suministrados deben estar en buena calidad y deben llenar todas las necesidades solicitadas dentro del contrato. Deben incluir los productos fechas de vencimiento.

Es importante que la entidad que suministre el material solicitado cuente con buena infraestructura, atención inmediata, suficientes elementos que satisfagan lo solicitado, diversidad de productos, marcas y patentes, que los elementos otorgados estén en buena calidad y llenen los estándares de calidad exigidos por el INVIMA y la Superintendencia de Industria y comercio y demás entidades reguladoras en la materia.

NOTA: La ejecución del contrato se hará sin costo alguno para LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE MELGAR por concepto de transporte, seguros, embalajes, instalaciones u otros. Los cuáles serán recibidos por los coordinadores del proyecto, constatando la excelente calidad de los productos.

Para constancia se firma, a los dos (02) días del mes de febrero 2022.

ROCIO DEL PILAR PANTOJA B.
Pagadora

JULIO CESAR BENITEZ PEREZ
Asesor Jurídico

Dg. JULIE ANDREA DELGADO GARCIA
Responsable de Proyectos Productivos

DG. VICTOR CASTRO MENDOZA
Responsable de Contratos

IN. JHON ANDERSON PARRA NOVA
Director (e) Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Melgar

Elaborado por: VICTOR CASTRO MENDOZA
Revisado por: IN. JHON ANDERSON PARRA NOVA
Fecha de elaboración: 02/02/2022